



Mendoza, 31 de julio de 2017.

**VISTO:**

El Expte. CUY: 00013307/2017 y la Nota CUY: 0022486/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia mediante la cual la Prof. Francisca STAITI, Secretaria General de FADIUNC, solicita Aval Institucional al curso **"EL ENTRAMADO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE EL ESTADO OLIGÁRQUICO AL NEOLIBERAL CONTEXTO DE SURGIMIENTO DEL PLAN MAESTRO"**, que se dictará los días 30 de junio, 1 y 8 de julio, organizado por FADIUNC en el marco del ProCaDoc.

Que, en fs. 03 a 17, se adjunta el programa del curso y los Currículum de los responsables.

Que, en fs. 18, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 29 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval institucional al curso: **"EL ENTRAMADO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE EL ESTADO OLIGÁRQUICO AL NEOLIBERAL CONTEXTO DE SURGIMIENTO DEL PLAN MAESTRO"**, que se realizó los días 30 de junio y 7 y 8 de julio, organizado por FADIUNC.

Que, en fs. 18, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Educación al curso **"EL ENTRAMADO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE EL ESTADO OLIGÁRQUICO AL NEOLIBERAL CONTEXTO DE SURGIMIENTO DEL PLAN MAESTRO"**, organizado por FADIUNC, realizado los días 30 de junio y 7 y 8 de julio de 2017.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

*Dr. ANA MARÍA L. SISTI*  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

*Dr. MÓNICA ELISABETH CASTILLA*  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 412**